

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)

Fecha: 10/04/2017

Periodo 2016-2017

No.	Recomendación	Compromisos de Mejora	Prioridad	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias
1	Publicar el control del cumplimiento de las obras dentro del portal de SEDESOE, específicamente sobre el ejercicio del recurso, donde se informe el avance de las mismas y también la cobertura.	Publicar el control del cumplimiento de las obras dentro del portal de SEDESOE, específicamente sobre el ejercicio del recurso. Nota: según normatividad del Fondo, se publica la relación de las obras, contratos y actas de entrega de los proyectos.	Media	Registrar los avances físicos y financieros de los proyectos del FISE.	Dirección de Inversión	Junio del 2017	Diciembre del 2017	Reporte de avance físico financiero en portal de la SEDESOE.
2	Que la SEDESOE identifique dentro de sus programas operativos en que metas y acciones esta utilizando el recurso FISE, para facilitar las evaluaciones que vienen.	Gestionar la inclusión dentro del POA una meta que sea exclusiva para los subsidios del FISE.	Media	Realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Planeación y Finanzas a fin de incluir en el POA meta del FISE. La meta se incluiría conforme se asigne subsidio federal.	Dirección de Inversión	Junio del 2017	Diciembre del 2017	Oficios de solicitud. Minutas de reuniones de trabajo.
3	Se puede realizar evaluación de impacto y satisfacción de beneficiarios de las obras que se realizan en zonas de alta marginación, mio anterior para conocer el impacto en el beneficiario.	Gestionar la elaboración de estudio de impacto del FISE.	Media	Gestionar recursos para solicitar la elaboración de estudio de impacto de las obras y aciojes que se realizan con subsidios del Fondo de Infraestructura Social Estatal, o su realización a través del COPLADE o la SPF.	Dirección de Inversión	Junio del 2018	Diciembre del 2018	Oficios de gestión.
4	Publicar en el portal de la SEDESOE un listado de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones anteriores y como se ha estado dando seguimiento a las mismas.	Publicar en el portal de la SEDESOE un listado de las recomendaciones derivadas de la evaluación y del seguimiento a las mismas.	Media	Incluir en el portal de la SEDESOE, un icono que muestre las recomendaciones que se han realizado al programa, así como el seguimiento que se ha dado a las mismas.	Dirección de Inversión	Junio del 2017	Diciembre del 2019	Portal de la SEDESOE con Seguimiento a recomendaciones.

Otras recomendaciones	Observaciones
Asegurarse de que las obras que se realicen en zonas que requieran infraestructura, estén debidamente regularizadas, donde también existe pobreza, en cumplimiento a los lineamientos del FISE.	Esta recomendación es atendida, dado que la SEDESOL no acepta propuesta de obra que no se encuentre en zonas regularizadas
Generar informes de cobertura de las acciones u obras que se pagan con estos recursos, esto dentro del portal de la SEDESOE y como parte de los informes que entrega a la SHCP en el Sistema de Formato Único.	La cobertura de las acciones se encuentra registrada a su vez en los Informes del SFU, dado que se registra la ubicación de cada una de ellas.
Realizar mesas de trabajo con las instancias competentes para analizar la situación jurídica que guardan las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) que sean irregulares.	La determinación de zonas irregulares es competencia del Gobierno Federal, así como los lineamientos que norman los subsidios que se dirigen a estas áreas. Cada año la federación trabaja en la regularización de zonas irregulares, así como la nueva determinación de zonas de atención prioritaria por AGEF.